



ACTA No. 012

**SESIÓN ORDINARIA No. 012 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2026**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil veinte y seis, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Mercedes Canga Delgado; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 012 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum; 2) Aprobación del Orden del día; 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 011 de Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio del 2026; 4) Conocimiento del primer informe económico cuatrimestral 2026.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente; Mirian Mercedes Canga Delgado presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vicepresidente Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Mirian Canga seguido la vocal Lourdes Moreta, la vocal Deicy Muñoz y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 012 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2026-034-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 012 de fecha 25 de junio del 2026.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 011 de Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio del 2026; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de



49 sesión ordinaria No. 011 de fecha 11 de junio del 2026 para su análisis y
50 aprobación. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, mociono en esta
51 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 011 de Sesión Ordinaria de fecha 11 de
52 junio del 2026. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay
53 una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para ver si tiene apoyo.
54 Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción de la
55 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la
56 vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación
57 nominativa para la aprobación del Acta No. 011 de Sesión Ordinaria de fecha 11
58 de junio del 2026. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales
59 voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Deicy Muñoz Torres
60 proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Mirian Canga Delgado a
61 favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la
62 votación nominativa, cinco de cinco a favor.

63

64 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 012 de Sesión Ordinaria
65 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta
66 parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
67 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
68 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
69 parroquial:

70

71

RESUELVE

72

RL-2026-035-JPRPP

73

**Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 011 de Sesión Ordinaria de
74 fecha 11 de Junio del 2026.**

75

76 CUARTO PUNTO: Conocimiento del primer informe económico cuatrimestral
77 2026. Toma la palabra la presidenta la Lic. Martha Escobar Carbonelly por favor
78 secretaria - tesorera proceda a rendir el informe económico cuatrimestral 2026.
79 Toma la palabra la secretaria – tesorera procede a dar lectura del mismo como
80 también hace la entrega del informe a cada uno de las autoridades si de pronto
81 hay alguna observación para que la exprese.

82

83 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
84 horas con cincuenta y siete minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No.
85 012 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la
86 siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente
87 firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo
88 cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-013-JPRPP-2026.

89

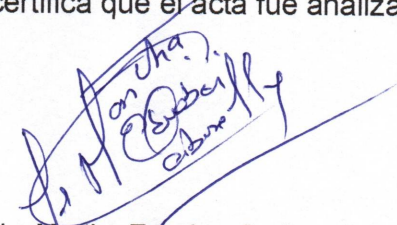
90

91

92

93

94


Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

95

96

97


Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO



98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA – TESORERA